



## Excmo. Ayuntamiento El Hoyo de Pinares

Plaza de España, 1 • 05250 El Hoyo de Pinares (Ávila) • CIF: P-0510200-I  
Tfn.: 91 863 81 37 • Fax: 91 863 80 02 • Email: hoyodepinares@gmail.com

Don David Beltrán Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares (Ávila), una vez recibida la Resolución de la presidenta del Serv. Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2020,

### INFORMA

Que da comienzo la contratación por parte de El Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares de 1 persona con discapacidad que desempeñará funciones diversas como peón en las áreas de **Mejora y Conservación de Zonas Naturales**.

Estas contrataciones de carácter temporal han sido formalizadas al amparo de la ORDEN EEI/398/2020, de 12 de mayo, por la que se modifica la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social..

Y para que conste firma en El Hoyo de Pinares a 24 de octubre de 2020

